



EXPTE Nº: CO/9999/1100886308/19/PAS

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de **OBRAS DE MODIFICACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 500 KVA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA.**

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado **OBRAS DE MODIFICACIÓN DE CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE 500 KVA EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA.**

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:





- FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS S.L.L.
- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A.
- COMERCIAL HERNANDO MORENO – COHEMO S.L.U.
- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L.
- MONCOBRA S.A.
- ELECTROMUR S.A.
- ELECNOR S.A.

Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

- SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. Motivo de la exclusión: Conforme a lo establecido en la cláusula 8.1.1.A del pliego de Cláusulas Administrativas, no alcanzar una puntuación de 12,50 puntos en este apartado.
- COMERCIAL HERNANDO MORENO – COHEMO S.L.U.- Motivo de la exclusión: Conforme a lo establecido en la cláusula 8.1.1.A del pliego de Cláusulas Administrativas, no alcanzar una puntuación de 12,50 puntos en este apartado.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Empresa propuesta: MONCOBRA S.A.

NIF. A78990413

Precio ofertado: 243.416,06 € (Base imponible: 201.170,30 € ; IVA 21%: 42.245,76 €).

Quinto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código **1495**):





[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1744&IDTIPO=200&IDPROCEDIMIENTO=1495&RASTRO=c$m40288)

Para más información sobre dicho procedimiento de recurso, puede acceder al siguiente enlace:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RASTRO=c672$m)

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago





CO/9999/1100886308/19/PAS

OBRAS MODIFICACION CUADROS ELÉCTRICOS E INSTALACIÓN DE GRUPOS
ELECTRÓGENOS DE 500 KVA HOSPITAL MORALES MESEGUER. MURCIA

264.943,74

C - SOBRE C

Empresas licitadoras	Configuración	B7392702 2 FERSITEC PROYECT OS Y TECNOLO GIAS S.L.L.	B1894384 5 VIVENDIO SOSTENIB ILIDAD ENERGÉT ICA, S.L.	A7899041 3 MONCOB RA,S.A.	A3002588 6 ELECTRO MUR, S.A.	A48027056 Elecnor s.a.
Estado de la propuesta		Presentada	Presentada	Presentada	Presentada	Presentada
OFERTA ECONOMICA	Objetivo <i>60 puntos</i>	50,55 puntos 204.244,18 Euros	60 puntos 200.023,17 Euros	57,43 puntos 201.170,30 Euros	49,53 puntos 205.062,72 Euros	43,83 puntos 211.954,99 Euros
INCREMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA	Objetivo <i>15 puntos</i>	15 puntos 5,00 Años	15 puntos 5,00 Años	15 puntos 5,00 Años	15 puntos 5,00 Años	15 puntos 5,00 Años
Total		65.55 puntos	75.00 puntos	72.43 puntos	64.53 puntos	58.83 puntos

Las puntuaciones que aparecen son las que por defecto otorga la Plataforma de Licitación electrónica, sin que se contemplen las posibles bajas temerarias.

Licitador	Puntuación	Estado
B73927022	83,05 (17, 50 + 65,55)	Presentada





FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGIAS S.L.L.		
CHM B80575731	4,50 (4,50 + 0,00)	Excluida
COMERCIAL HERNANDO MORENO- COHEMO, SLU		
B18943845	91,00 (16, 00 + 75,00)	Presentada
VIVENDIO SOSTENIBILIDA D ENERGÉTICA, S.L.		
A78990413	91,43 (19, 00 + 72,43)	Presentada
MONCOBRA,S. A.		
A30025886	77,53 (13, 00 + 64,53)	Presentada
ELECTROMUR, S.A.		
A48027056	75,33 (16, 50 + 58,83)	Presentada
Elecnor s.a.		
SID A28002335	9,75 (9,75 + 0,00)	Excluida





Región de Murcia
Consejería de Salud



SOCIEDAD
IBÉRICA DE
CONSTRUCCIO
NES
ELÉCTRICAS

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

31/05/2019 12:52:11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-67d4e4fd-8392-0882-b1ac-0050569b6280

